ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Hoja 1 de 4
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

PRIMERA PÁGINA

SECCIÓN, SUBSECCIÓN Y EPIGRAFE (a cumplimentar por el BOJA):	BOJA núm.:

SUMARIO:

ORDEN POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL EJERCICIO 2018, LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES.

TEXTO:

Mediante Orden de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de 3 de mayo de 2018, (BOJA núm. 87 de 8 de mayo de 2018), se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

En el marco de la referida Orden se determinan las líneas concretas de subvenciones a las que resulta de aplicación, y se especifica el régimen jurídico para su regulación.

En su virtud, y tal como se establece en el preámbulo de la misma, y de conformidad con el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 26. 2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales,

DISPONGO

Primero. Convocatoria y limitaciones presupuestarias.

1. Se convoca para el ejercicio 2018, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia no competitiva, la siguiente línea de subvención en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la cuantía total máxima que se especifica con cargo a los créditos presupuestarios que así mismo se indica:

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	1/11

ANEXO II y III

CONSEJERÍA, ENTIDAD, EMPRESA: CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Hoja 2 de 4
ORGANISMO: SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	

Línea	Cuantía máxima	Partida presupuestaria
1. Diseño y elaboración de Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas.	826.729,80 euros	1300160000 G/32E/46000/00

Las Entidades Locales beneficiarias podrán percibir, conforme al artículo 33 de la Orden de 3 de mayo de 2018 de bases reguladoras, el importe máximo establecido en el Anexo I de la presente Orden.

2. La financiación de esta Línea de subvención se hará con cargo al presupuesto de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, participando en la misma la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo en un 80%, mediante la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS), y la Junta de Andalucía en un 20%.

Segundo. Bases Reguladoras y Régimen Jurídico.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitivas dirigidas a Entidades Locales para el diseño, implantación, ejecución y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, aprobadas mediante Orden de 3 de mayo de 2018, (BOJA núm. 87 de 8 de mayo de 2018).

Tercero. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes se presentarán conforme al formulario que figura como Anexo II de la presente Orden. Tanto esta solicitud como el formulario Anexo III de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos, de la presente Orden, irán dirigidas a la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, presentándose conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/veauni_vea-web/faces/vi/procedimientos.xhtml

Puede igualmente presentarse en el registro electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en la siguiente dirección: http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	2/11

2. Para utilizar el medio de presentación electrónico, las entidades interesadas podrán identificarse electrónicamente utilizando cualquiera de los sistemas basados en certificados electrónicos reconocidos o cualificados, previstos en las letras a) y b) del apartado 2 del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Igualmente, las entidades interesadas podrán firmar electrónicamente a través de cualquier medio establecido en las letras a) y b) del apartado 2 del artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

3. La presentación de la solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar cualquier consulta que fuese necesaria para la tramitación y resolución del procedimiento de concesión de la ayuda y seguimiento de las obligaciones establecidas para las entidades beneficiarias de las mismas.

4. El plazo de presentación de solicitudes, será de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5. Serán inadmisibles las solicitudes presentadas fuera de plazo. La resolución de inadmisión será notificada personalmente a la entidad interesada en los términos de los artículos 40 a 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

6. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la identificación de los límites geográficos de la zona desfavorecida en la o las que se va a intervenir por parte de la Entidad Local, debiendo utilizar para ello la herramienta informática munymap, o la que determine el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a través del enlace: http://www.callejerodeandalucia.es/portal/web/cdau/callejero, remitiéndose el archivo generado a la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través de los medios establecidos en el apartado 1 del presente ordinal.

Cuarto. Notificación y publicación.

1. De conformidad con el artículo 18 de la Orden de 3 de mayo de 2018, las notificaciones de los actos que deban realizarse a la Entidad Local beneficiaria, relativas al procedimiento de concesión de ayudas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se cursarán mediante notificación electrónica individual conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a través de la plataforma Notific@.

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	3/11

2. Por tratarse de actuaciones cofinanciadas con Fondo Social Europeo, en toda información y publicidad se hará constar dicha cofinanciación y se utilizará el logotipo del Fondo Social Europeo en la documentación relacionada con el procedimiento de concesión.

Quinto. Forma de pago.

Se abonará tras la resolución de concesión, en un único pago anticipado, con justificación diferida, por importe del 100% de la subvención íntegra, de acuerdo con el artículo 35.1 de la Orden de 3 de mayo de 2018.

Sexto. Plazo de justificación.

El plazo máximo para la presentación de la justificación del gasto será de tres meses, desde la presentación del Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas, conforme dispone el artículo 24 de la Orden de 3 de mayo de 2018.

Séptimo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Sevilla.- MARIA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO

Consejera Igualdad y Políticas Sociales

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	**Fecha**	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	**Página**	4/11



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Unión Europea

Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCIA (Código procedimiento: 14092)

LÍNEA 1

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

Andalucía se mueve con Europa

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, REPRESENTANTE Y CONTACTO							
1.1	ENTIDAD							
DENOMINACIÓN/RAZÓN SOCIAL:								NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:			CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
1.2	REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
CARGO:								
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
1.3	PERSONA DE CONTACTO							
APELLIDOS Y NOMBRE:							SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:
CARGO:								
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:			CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

002789D

2	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
☐	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
☐	Manifiesto que **NO** dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.
	Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.
	Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	5/11

3 DATOS BANCARIOS

IBAN: ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐ / ☐☐☐☐

SWIFT ☐☐☐☐ / ☐☐ / ☐☐ / ☐☐☐
Código Banco / País / Localidad / Sucursal

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal ☐☐☐☐☐

4 DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:

- ☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- ☐ Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas
- ☐ No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- ☐ Se compromete a elaborar y presentar a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas en el plazo máximo de tres meses a partir del día siguiente de la notificación de la Resolución de concesión de la presente Línea dfe subvención.
- ☐ Acepta, para el supuesto de resultar beneficiaria, a ser incluida en la lista de personas benefiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre o norma que la sustituya.
- ☐ No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- ☐ Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €
.....	.....	..... €

☐ Otra/s (especificar) .....

5 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO

DOCUMENTACIÓN:

- Se adjunta el archivo generado para la identificación de los límites geográficos de la/s zona/s desfavorecida/s en la/s que se va a intervenir por parte de la Entidad Local, debiendo utilizar para ello la herramienta informática MUNYMAP, o la que determine el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a través del siguiente enlace: http://www.callejerodeandalucia.es/portal/web/cdau/callejero.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

002789D

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	6/11

5 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO (Continuación)

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones.

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

6.1 DATOS DE LOS COSTES ECONÓMICOS SOLICITADOS

N°	CATEGORIA PROFESIONAL	PRESUPUESTO MENSUAL (1)			MESES	TOTAL COSTES (Total X Meses)	SUBCONT	
		RETRIBUCION BRUTA	CUOTA PATRONAL S.S.	TOTAL (Retribución bruta + Cuota Patronal S.S.)			SI	NO
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
							☐	☐
TOTAL COSTES ECONÓMICOS SOLICITADOS (suma total columna TOTAL COSTES)								

(1) La jornada laboral deberá ser JORNADA COMPLETA según artículo 33.1 a de las Bases Reguladoras.

6.2 DATOS DE LOS COSTES FINANCIADOS POR LA ENTIDAD LOCAL

CONCEPTO	DESCRPCIÓN	IMPORTE
TOTAL COSTES FINANCIADOS POR LA ENTIDAD LOCAL (suma total columna IMPORTE)		
TOTAL COSTES DEL DISEÑO DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN (TOTAL COSTES ECONÓMICOS SOLICITADOS + TOTAL COSTES FINANCIADOS POR LA ENTIDAD)		

002789D

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	7/11

7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

..... euros.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 1 8 3

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "SUBVENCIONES INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la resolución de los procedimientos de concesión de la subvención solicitada, así como el tratamiento estadístico.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Avda, Hytasa, 14. 41071 SEVILLA.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002789D

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	**Fecha**	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	**Página**	8/11

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Unión Europea

Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCIA (Código procedimiento: 14092)

LÍNEA 1

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Andalucía se mueve con Europa

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA n° ..... de fecha .....)

1	**DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, REPRESENTANTE Y CONTACTO**							
1.1	**ENTIDAD**							
DENOMINACIÓN/RAZÓN SOCIAL:							NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
1.2	**REPRESENTANTE**							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:	
CARGO:								
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						
1.3	**PERSONA DE CONTACTO**							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/NIF:	
CARGO:								
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

002789/A02D

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	9/11

2 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

☐ **CONCEDIDA**

☐ **DESESTIMADA**.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

☐ **ACEPTO** la subvención propuesta.

☐ **DESISTO** de la solicitud.

☐ **ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

☐ **OTROS:**

.....

.....

.....

.....

3 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO

Presento la siguiente documentación (Los documentos serán copias auténticas o copias, siendo aplicable a la regulación contendida en los apartados del 4 y 7 del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

1 Certificado Bancario acreditativo de la cuenta corriente diferenciada -véase artº 12 de las Bases Reguladoras- cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante.

2 En el supuesto que el importe total solicitado supere lo establecido en el Anexo I, Certificado suscrito por el órgano unipersonal o colegiado que tenga competencia para ello, del compromiso de aportar el importe exacto de la cuantía de fondos propios para el desarrollo de la actuación subvencionada.

3 Otros: .....

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerzo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones.

☐ Presto mi **CONSENTIMIENTO** la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

☐ **NO CONSIENTO** y aporta copia del DNI/NIE.

002789/A02D

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	**Fecha**	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	**Página**	10/11

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A SECRETARIO/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 1 4 1 8 3

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "SUBVENCIONES INDIVIDUALES E INSTITUCIONALES DE LA CONSEJERÍA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la resolución de los procedimientos de concesión de la subvención solicitada, así como el tratamiento estadístico.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Avda, Hytasa, 14. 41071 SEVILLA.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002789/A02D

Código Seguro De Verificación:	OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Fecha	08/05/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Jose Sanchez Rubio		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/OLe78DPzUt904IpCpbivtQ==	Página	11/11